

CONSEJO GENERAL DEL IEEM APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR CONSEJERÍAS DISTRITALES Y MUNICIPALES



La convocatoria contempla un ajuste al criterio de edad para participar a partir de los 18 años.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad de votos los Criterios y la Convocatoria, así como el calendario para ocupar una consejería distrital o municipal para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; además de la destrucción y permuta de la documentación y cartón en desuso derivados de la Elección de Gubernatura 2023.

Durante la 23a. Sesión Extraordinaria, la Consejera Electoral y

Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que, para dar continuidad a los preparativos para el proceso electoral del próximo año, se emitió la convocatoria para la ciudadanía que desee ocupar una de las 540 plazas como consejera o consejero distrital, o una de las mil 500 plazas como consejera o consejero municipal, y que puedan participar en el proceso de selección.

Afirmó que la invitación es in-

clusiva, por lo que se implementaron medidas en favor de las personas que pertenecen a grupos en situación de discriminación con la finalidad de contar con una integración de consejos más plurales. Además, resaltó que se redujo la edad de participación de 25 a 18 años, a fin de motivar la integración de este sector de la población en los procesos democráticos.

Vaquera Montoya, explicó que la convocatoria estará disponible a partir del 13 y hasta el 30 de octubre del presente año. Las y los interesados deberán cubrir ciertos requisitos como la aprobación de un examen, la valoración curricular y una entrevista. Esta se encuentra disponible en los estrados y el sitio web del instituto: <https://www.icem.org.mx/>.

A propósito de la convocatoria, la Consejera Electoral Sandra López Bringas, dijo que la democracia moderna es un sistema de gobierno que debe fomentar la participación política de todos los sectores de la población, por lo que celebró que el criterio de edad para participar fuera modificado. En el mismo sentido, la Consejera Elec-

toral Laura Daniella Durán Ceja, afirmó que reducir la edad requerida para participar, es una acción afirmativa que derivará en una mayor participación de la ciudadanía para formar parte de los órganos desconcentrados del IEEM durante el proceso electoral 2024.

Se destruirá material electoral de la Elección de Gubernatura 2023

Respecto de destrucción y permuta de la documentación y cartón en desuso derivados de la Elección de Gubernatura 2023; así como del papel en desuso que se ha generado de manera ordinaria por parte del IEEM, la Consejera Presidenta Pulido Gómez, explicó que el material será reciclado, a fin de garantizar que esta documentación se utilice de manera adecuada y no genere incertidumbre entre la ciudadanía.

Dijo que se prevé la utilización de procedimientos sustentables para que su destrucción que no genere daño al medio ambiente o a la salud de las personas. Resaltó que esto representa un considerable

ahorro para el instituto, ya que el material destruido se transforma en hojas de papel para la operación diaria del órgano electoral.

Durante la sesión del consejo también se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024; el Programa Anual de Actividades 2024 y el Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN.

Además, se aprobó la Guía para las y los Observadores Electorales; los Formatos Únicos de los Materiales Electorales y el Manual de supervisión del proceso de producción del material electoral.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

CONSEJO GENERAL DEL IEEM Aprueban Convocatoria para Consejerías Distritales y Municipales

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó por unanimidad de votos los Criterios y la Convocatoria, así como el calendario para ocupar una consejería distrital o municipal para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; además de la destrucción y permuta de la documentación y cartón en desuso derivados de la **Elección de Gubernatura 2023**.

Durante la 23a. Sesión Extraordinaria, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del **IEEM**, Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que, para dar continuidad a los preparativos para el proceso electoral del próximo año, se emitió la convocatoria para la ciudadanía que desee ocupar una de las 540 plazas como consejera o consejero distrital, o una de las mil 500 plazas como consejera o consejero municipal, y que puedan participar en el proceso de selección.

Afirmó que la invitación es inclusiva,

por lo que se implementaron medidas en favor de las personas que pertenecen a grupos en situación de discriminación con la finalidad de contar con una integración de consejos más plurales. Además, resaltó que se redujo la edad de participación de **25 a 18 años**, a fin de motivar la integración de este sector de la población en los procesos democráticos.

Vaquera Montoya, explicó que la convocatoria estará disponible a partir del 13 y hasta el 30 de octubre del presente año. Las y los interesados deberán cubrir ciertos requisitos como la aprobación de un examen, la valoración curricular y una entrevista. Esta se encuentra disponible en los estrados y el sitio web del instituto: <https://www.ieem.org.mx/>.

A propósito de la convocatoria, la Consejera Electoral Sandra López Bringas, dijo que la democracia moderna es un sistema de gobierno que debe fomentar la participación política de todos los sectores de la población, por lo que celebró que el criterio de edad para participar



fuera modificado. En el mismo sentido, la Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja, afirmó que reducir la edad requerida para participar, es una acción afirmativa que derivará en una mayor participación de la ciudadanía para formar parte de los órganos desconcentrados del IEEM durante el proceso electoral 2024.

Se destruirá material electoral de la Elección de Gubernatura 2023

Respecto de destrucción y permuta de la documentación y cartón en desuso derivados de la Elección de Gubernatura 2023; así como del papel en desuso que se ha generado de manera ordinaria por parte del **IEEM**, la Consejera Presidenta Pulido Gómez, explicó que el material será reciclado, a fin de garantizar que esta documentación se utilice de manera adecuada y no genere incertidumbre entre la ciudadanía. Dijo que se prevé la utilización de

procedimientos sustentables para que su destrucción que no genere daño al medio ambiente o a la salud de las personas. Resaltó que esto representa un considerable ahorro para el instituto, ya que el material destruido se transforma en hojas de papel para la operación diaria del órgano electoral.

Durante la sesión del consejo también se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024; el Programa Anual de Actividades 2024 y el Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del **SPEN**.

Además, se aprobó la Guía para las y los Observadores Electorales; los Formatos Únicos de los Materiales Electorales y el Manual de supervisión del proceso de producción del material electoral.